



Contraloría Ciudadana Guadalajara

Recibi Acta Original
Edgar Cervantes Heredia
25/01/2019



Gobierno de Guadalajara

Recibi acta original
José Héctor Montes Valenzuela
25/01/2019

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 (doce) horas con (cero) minutos del día 25 (veinticinco) de Enero del 2019 (dos mil diecinueve), estando debidamente constituidos en la **Comisaría de la Policía de Guadalajara propiamente la Unidad Integral de Criminalística**, ubicada en la calle calzada Independencia número 840, en la colonia La Perla, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Comisaría de la Policía de Guadalajara propiamente la Unidad Integral de Criminalística**, el **C. Edgar Cervantes Heredia**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. José Héctor Montes Valenzuela**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por la Secretaría de Movilidad con número de Licencia de Conducir

[Redacted]

primero y con número de

[Redacted]

segundo, domiciliados en el

[Redacted]

para oír y recibir cualquier tipo de notificación; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Brenda Sajazar Villaseñor y José Ernesto García de Alba Ibarra**, con domicilio en la finca marcada con el

[Redacted]

en domicilio en la finca marcada con e

quienes se identifican con credencial de elector

con número de i

[Redacted]

y con número de i

[Redacted]

, respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano**

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Martínez, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.....
Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 011 al 068
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	069
2.C	Inventario de Vehículos	070
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	Del 071 al 072
2.E	Equipos de Cómputo	Del 073 al 074



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.F	Software	075
2.G	Material Bibliográfico	076
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	077
2.I	inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	078
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 079 al 081
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	082
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	083
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	084
3.D	Juicios Laborales Vigentes	085
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	086
4.B	Relación de Rezagos por Multas	087
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	088
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	089
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 090 al 092
5.C	Relación Obras por Administración	Del 093 al 095
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	096
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	097
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	098
6.B	Documentación Oficial	099
6.C	Relación de Sellos Oficiales	100
6.D	Página WEB	101





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	102
6.F	Asuntos en Trámite	103
6.G	Asuntos Pendientes	104
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	105

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 08 (ocho) anexos fueron llenados, los 32 (treinta y dos) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **Comisaría de la Policía de Guadalajara propiamente la Unidad Integral Criminalística**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

El **C. Edgar Cervantes Heredia**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

---El **C. José Héctor Montes Valenzuela**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

En este acto el **Licenciado Martín Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Comisaría de la Policía de Guadalajara propiamente la Unidad Integral de Criminalística**, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.

--- Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del

